 <small>Nit 892.300.310-2</small>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 1 DE 12

PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VIGENCIA 2019

EDWIN ALONSO GIRÓN QUINTANA
Contralor Municipal de Valledupar (D)

MUNICIPAL DE VALLEDUPAR


VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

CECILIA LEONOR MEZA CORDOBA
**Coordinadora de Participación
Ciudadana**

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 2 DE 12

INTRODUCCIÓN

El proceso de participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Valledupar es el encargado de promover estrategias tendientes a garantizar el control social participativo, a fin de trabajar de la mano con la comunidad para ejercer una vigilancia efectiva a los recursos del Municipio de Valledupar, mediante la creación de espacios efectivos y participativos, que propendan en el fortalecimiento de acciones orientadas a la prevención, el tratamiento y la mitigación de prácticas de corrupción, a través de la implementación de programas de participación ciudadana y de rendición de cuentas, de conformidad con Plan Estratégico 2017-2019, el mandato constitucional y la normatividad vigente.

Es por ésta razón que dentro de las actividades que realiza el proceso de participación ciudadana se encuentra contemplado el trámite a denuncias ciudadanas y derechos de petición recibidos por la Contraloría, garantizando que sean resueltos en los términos establecidos por la Ley, como medida de fortalecimiento del servicio al ciudadano.

De igual forma el proceso de participación ciudadana lleva a cabo estrategias de divulgación de la gestión de la Contraloría Municipal de Valledupar ante la comunidad y partes interesadas, por medio de los cuales se escucha y discute las diferentes inquietudes que presente la comunidad con relación al control fiscal.

Por otro lado, se desarrollan programas que potencian la participación y la formación de veedores, incentivando conjuntamente con la Personería Municipal de Valledupar la conformación de Veedurías Ciudadanas para el fortalecimiento del control social municipal.


En éste orden de ideas la Contraloría Municipal de Valledupar elabora el presente Plan donde se plasman los mecanismos y estrategias de participación ciudadana establecidos por éste ente de control, de conformidad con el Plan Estratégico 2017-2019 y en atención a la normatividad vigente relacionada con la participación ciudadana.

Lo anterior con el propósito de garantizar el derecho de los ciudadanos a participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública, utilizando los mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con las orientaciones y políticas establecidas desde el ámbito legal por la Constitución Política de Colombia, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley Estatutaria de Participación Democrática, entre otras disposiciones normativas.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VALLENCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 3 DE 12

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las estrategias contempladas por la Contraloría Municipal de Valledupar a fin de promover y garantizar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre presuntas irregularidades en el uso de los recursos públicos en las Entidades sujeto de control de la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Contribuir al mejoramiento de la gestión pública y de la democracia participativa por medio de actividades de formación dirigidas a la comunidad, brindando las bases y herramientas necesarias que garanticen la participación ciudadana.
- Facilitar el acceso a la información pública de la Contraloría Municipal de Valledupar, a través de los canales establecidos por la entidad.




CONTRALORIA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>VERSION: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 4 DE 12</p>

PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019

ESTRATEGIAS DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

1. FORTALECER EL SISTEMA DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA

La Coordinación de Participación Ciudadana, ha venido realizando un trabajo en el proceso de trámites y análisis de las quejas, denuncias y derechos de petición, en coordinación con los procesos misionales de esta Entidad, obteniendo un avance significativo en la depuración y consolidación de la información que le permite tener datos estadísticos concretos de los tramites ejecutados, realizado esto, bajo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

En la presente vigencia, se revisará dicho trámite interno de conformidad con lo previsto en la Ley 1755, 1757 de 2015 y Decreto 1166 de 2016.

En cumplimiento del Plan Estratégico, para el proceso de recepción de Quejas, Denuncias y Derechos de Petición que llegan a la Entidad, se realiza una labor de depuración, trámite ágil y oportuno de las mismas, las cuales se reciben, direccionan y tramitan a los procesos de la Entidad desde la Coordinación de Participación Ciudadana.

a. Seguimiento al trámite y respuesta oportuna de las PQRS

Corresponde a la Coordinación de Participación Ciudadana, hacer el seguimiento a las Peticiones, Quejas y Denuncias trasladadas a las otras Dependencias de la Contraloría, de igual forma realizar informes trimestrales según lo establecido por la Ley.

b. Medir la percepción hacia la Contraloría Municipal de Valledupar, por parte de los grupos de interés ciudadanos


Con el fin de obtener la percepción de la comunidad frente a la labor de la entidad, esta plantea la elaboración de las siguientes encuestas:

- Encuesta de satisfacción al cliente frente a la presentación de las Denuncias y trámite oportuno dado a estas.
- Encuesta de satisfacción al cliente frente a los servicios que presta la entidad (Eventos de Participación Ciudadana, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios).
- Encuesta de satisfacción a los sujetos de control del proceso auditor.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 5 DE 12

Las encuestas se aplican a los sectores que agrupan las poblaciones hacia las cuales está dirigido el que hacer misional de la Contraloría Municipal de Valledupar. Para realizar dicha labor se focaliza los siguientes grupos:

- Comunidad (Organizada, Juntas de Acción Comunal, Veedores y miembros en general de la comunidad).
- Contralores Escolares y Comunidad estudiantil de los diferentes Instituciones educativas públicas del Municipio de Valledupar.
- Sujetos de Control.
 - Realizar seguimiento al Link de la página web de la Contraloría Municipal de Valledupar donde se registran las opiniones de la ciudadanía.


La Contraloría Municipal de Valledupar, cuenta con personal capacitado para brindar un servicio y atención dirigido a cumplir con las expectativas frente a los requerimientos que dirijan ante la entidad, para lo cual se implementan canales de atención a la comunidad y son divulgados y promocionados así:

- **Atención Presencial:** La Contraloría Municipal de Valledupar, está ubicada en la Calle 14 No. 6 - 44 Piso 3 y la atención al ciudadano se realiza en la recepción de la entidad o en la Oficina de la Coordinación de Participación Ciudadana.
- **Buzón:** Este canal de comunicación tiene como objetivo recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones, denuncias y felicitaciones de los ciudadanos sobre temas relacionados con la Gestión Fiscal de los Sujetos y Puntos de Control de la entidad, así como quejas hacia los funcionarios entre otras; con el fin de poder dar solución a las problemáticas expuestas y mejorar el funcionamiento o corregir las disfunciones que puedan producirse al interior de la entidad. Ubicado en la sala de espera de la recepción en la entidad.
- **Atención por Medios Escritos:** La Contraloría Municipal de Valledupar está ubicada en la Calle 14 No. 6 - 44, Piso 3, donde se reciben todos los documentos en medios físicos (peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias) a través de la Secretaria del Despacho y la Coordinación de Participación Ciudadana.
- **Atención por vía telefónica:** Llamando al 5801842 y al 5803280 en Valledupar.
- **Atención virtual:** En la página de inicio de la entidad ingresando a la dirección: www.contraloriavalledupar.gov.co o en la sección Atención al Ciudadano en el panel de Gestión de PQRSD. Igualmente a través del correo electrónico: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 6 DE 12

- **Redes sociales:**
Twitter: @contraloriavup
Instagram: contraloriavup
Facebook: Contraloria de Valledupar

2. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA

a. Promover la elección y posterior posesión de la figura de contralores escolares en las instituciones educativas públicas del municipio de Valledupar.

Las instituciones educativas son espacios de encuentro de saberes, lugar donde se comparte ideas, aprendizajes y experiencias de vida, allí donde nos encontramos todos y todas, con el propósito de formarnos para la vida, se adquieren los aprendizajes académicos y ciudadanos, los primeros hacen referencia a las áreas del saber en particular las relacionadas con las ciencias, mientras que los segundos, nos forman para la vida en sociedad, de ahí que, la conformación del gobierno escolar es una práctica democrática de aprendizaje para la vida, en comunidad bajo principios y valores democráticos.


La Contraloría Municipal de Valledupar a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, adoptó e implementó la figura de Contralores Escolares, mediante *Acuerdo 0019 del 26 de noviembre de 2012 proferido por el Concejo municipal Por medio del cual se crea la Contraloría escolar en las instituciones educativas del municipio de Valledupar*. En este sentido, los Contralores Escolares son una experiencia de participación estudiantil, netamente pedagógica que se articula a la vida institucional de los centros educativos a través del gobierno escolar y su ejercicio, cuyo propósito fundamental es fortalecer los mecanismos de promoción de la participación juvenil y el fortalecimiento del control social en la gestión educativa, a través del impulso y el empoderamiento de una cultura fiscal, que promueve la vigilancia y cuidado de lo público, como un asunto que nos toca y concierne a todos.

La Contraloría Municipal de Valledupar a través de su Plan Estratégico "*Vigilancia, Control y Resultados*" en su *Objetivo No. 3. Control Fiscal Participativo para una Ética de lo Público*. Propende la promoción y consolidación del sistema de control fiscal participativo, que busca la vinculación de los ciudadanos por medio de sus organizaciones o de manera individual, a las actividades de control y vigilancia de la gestión fiscal con el fin de construir moralidad pública y la identificación de valores éticos en la ciudadanía, a través de las estrategias *3.1 Formular y desarrollar la política pública de participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión fiscal*.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 7 DE 12

b. Capacitación a las veedurías ciudadanas y juntas de acción comunal

La Coordinación de Participación Ciudadana, realizará capacitaciones a las Veedurías, Juntas de Acción Comunal y Líderes Comunitarios en el tema de Control Social y Participación Ciudadana en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Valledupar, además de prestar apoyo y acompañamiento a solicitud de los interesados para promover la creación de las veedurías ciudadanas.

Como una de las estrategias de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la entidad es *3.2 Adelantar programas de formación de ciudadanos y organizaciones civiles para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal*, orientada a propiciar en la sociedad un empoderamiento alrededor de lo público, enmarcado dentro de un proceso de formación de ciudadanos, organizaciones y multiplicadores, para que la ciudadanía participe en el control y vigilancia de la gestión fiscal y sea parte activa en el mejoramiento de la gestión pública. De igual forma se realizarán las alianzas estratégicas con la academia y otras organizaciones de estudios, para la conformación de equipos especializados de veedurías ciudadanas.

c. Audiencias públicas

La Entidad a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, organizará la realización de Audiencias Públicas y foros ciudadanos, para tener la interacción con la comunidad, así como la participación de los grupos de organizaciones de bases comunitarias que representan a la ciudadanía en el Municipio de Valledupar.

Este plan se adopta como una política orientadora y facilitadora de los programas de formación y capacitación con su respectiva promoción y socialización, articulado con el Plan de Estratégico 2017 – 2019 “*Vigilancia, Control y Resultados*”, con miras a contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y competencias funcionales (Profesionales, Técnicas y Personales) de los servidores públicos y sujetos de control, con fundamento en la Constitución Política de Colombia y demás normas vigentes que reglamente los procesos de capacitación en las entidades públicas.


d. Convenios con otras Contralorías

Desarrollo de actividades con otras Contralorías, con el fin de aunar esfuerzos y conocimientos de experiencias exitosas que puedan aportar en el fortalecimiento del ejercicio del Control Fiscal.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 8 DE 12

e. Estrategia el Contralor soy yo

La estrategia “el Contralor soy yo” es una iniciativa institucional que busca trabajar de la mano con la ciudadanía y formarla en control primario con el objetivo de propender por los recursos públicos de Valledupar.

Está conformada por presidentes de juntas de acción comunal representantes de las siete (7) comunas de la ciudad, donde recibirán formación en finanzas y gestión pública mediante la educación continuada de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, institución que se vinculó a este proceso con una amplia oferta a favor del control de los intereses del estado.


3. LINEAMIENTOS GENERALES DE COMUNICACIÓN

- La Comunicación Pública, como proceso estratégico dentro de la Contraloría Municipal de Valledupar, estará dirigida a generar una visión compartida sobre la ejecución y cumplimiento del Plan Estratégico 2017 - 2019 “*Vigilancia, Control y Resultados*”.
- Es un eje organizacional estratégico y transversal, orientado a posicionar la imagen institucional de este Ente de Control.
- La comunicación pública en la Contraloría Municipal de Valledupar, como herramienta de interlocución entre los servidores públicos, los sujetos de control y la comunidad debe responder al principio de máxima publicidad.
- La divulgación de la gestión institucional deberá responder a criterios de publicidad, transparencia, buena fe, no discriminación y uso de un buen lenguaje.
- El vocero único ante los medios de comunicación será el Contralor Municipal de Valledupar, quién podrá autorizar expresamente a funcionarios de la entidad para que lo apoyen en temas técnicos y específicos.
- La comunicación de la entidad será fluida desde los procesos internos hacia todos los públicos garantizando que información sea fidedigna ante la ciudadanía y especialmente en las rendiciones de cuentas permanentes de la Entidad.
- La gestión liderada por el Contralor Municipal de Valledupar, con sus equipos de trabajo en los diferentes procesos, generará información para los funcionarios y la comunidad, para lo cual desde la Coordinación de Participación Ciudadana se estructurarán sistemas que permitan la difusión oportuna y confiable.
- La información que se socialice sobre la gestión de la entidad a través de los medios de comunicación solo se podrá realizar con la autorización del Contralor del Municipio de Valledupar.
- En cuanto a la rendición de cuentas la Contraloría Municipal de Valledupar se estructurará aplicando la metodología del Manual único de Rendición de Cuentas de la DAFP.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 9 DE 12

- La periodicidad de la información que emita la Contraloría Municipal de Valledupar se determina respecto al cumplimiento de la metas señalas, en los planes y programas establecidos en la Entidad, para lo cual se realizarán boletines informativos, ruedas de prensa, entrevistas con los medios, audiencias públicas, foros, chat, entre otros; es de anotar que la divulgación y socialización de la gestión institucional es un activo de la comunidad, por lo cual se accederá a los medios de comunicación disponibles en la Entidad que permitan entregar de manera oportuna y eficiente esta información.

4. ARMONIZACIÓN Y COHERENCIA CON EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019.

Para el logro de la armonización y coherencia del Plan Anual de Promoción, Divulgación y Participación Ciudadana, para la interacción a la comunidad y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, encontramos que se articulan de la siguiente manera:


- Interacción entre servidores públicos, Entidades, ciudadanos y los actores interesados en la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato conferido.
- Ejemplo de Servicio, entendiéndolo como una forma en que la Contraloría se relaciona con sus partes interesadas (Comunidad, Concejos Municipales, entre otros).
- Disposición y acceso a la información pública para garantizar el derecho fundamental de toda persona a los datos públicos, de acuerdo a las directrices de la Ley 1712 de 2014.
- Las peticiones, quejas, denuncias y trámites en ejercicio del control social, atención que ejerce la entidad con el fin de apoyar la función fiscal en el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

CONTRALORIA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 10 DE 12

5. ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	TEMA	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A:	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA
1	Mesas de trabajo con el Secretario Municipal para proyectar actividades a realizar en el Programa Institucional de Contralores Escolares.	Dos (2) Mesas de trabajo.	Contraloría Municipal, Personería y Secretaria de Educación.		30-01-2019 11-02-2019	
2	Concepto Contraloría y sus funciones.	Capacitación.	Candidatos contralores escolares y sus grupos de apoyo.	Auditorio Comfacesar	07-03-2019	8:00:am
3	CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO.	Designación de Contralores Escolares Urbanos y Rurales: Inscripción, capacitación, elección y posesión de los Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo, en las Instituciones Educativas del Municipio de Valledupar, urbanas y rurales.	Instalación de elección de Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo – Urbanos y Rurales.	Colegio Upar	18-03-2019	De 8: am A 4:00 pm
4			Elección de candidatos a Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo – Urbanos y Rurales.	Todas las instituciones Educativas	18-03-2019	De 8: am A 6:00 pm
5	Foro por el rio Guatapuri.	Mesa de Trabajo Académica.	Actores involucrados en el manejo del Medio Ambiente.	UPC y U. ANDINA Y Veeduría Ambiental	21-03-2019	9-10m
6	Foro por el rio Guatapuri.	Recepción de propuestas soluciones por el rio Guatapuri.	Actores involucrados en el manejo del Medio Ambiente.	Contraloría Municipal	Hasta el 26-03-2019	8-12m 3-6pm
7	Evento FORO POR EL RIO GUATAPURI.	Soluciones a la problemática por el rio Guatapuri.	Actores involucrados en el manejo del Medio Ambiente.	Cámara de Comercio de Valledupar	28-03-2019	De 8 am a 12:30m
8	Acto de Posesión	Acto de Posesión.	Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo electos.	Patio Colonial de la Alcaldía Municipal	02-04-2019	7:30 AM 11 AM

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



**PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN,
DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

VERSION: 3.0

VIGENCIA:24/11/16


PÁGINA 11 DE 12

Nº	TEMA	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A:	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA
9	Seguimiento a propuestas planteadas por los Actores comprometidos en el Foro por el río Guatapuri.	Mesa de seguimiento, Foro Por el Río Guatapuri.	Actores involucrados en el manejo del Medio Ambiente.	Auditorio Contraloría Municipal	02-05-2019	De 09:00 am – 11:30 am
10	Socialización del Acuerdo No. 019 del 26 de noviembre de 2012 y Resolución 004 de enero 10-2017.	Jornada de Sensibilización y capacitación para los Contralores Escolares y grupos de apoyo.	Contralores Escolares y grupos de apoyo.	Auditorio Contraloría Municipal.	14-05-2019	8:00 a.m. - 11:00 AM
11	Temas varios a tratar.	Jornada de sensibilización.	Comités de Veedurías en Gral.	Auditorio Contraloría Municipal	21-06-2019	De 4:30-6 pm
12	SECOP – como buscar la información contractual.	Capacitación	Comités de Veedurías Ciudadana Ambiental y Comités Defensores del Medio Ambiente.	Auditorio Contraloría Municipal	09-07-2019	DE 8:00 am a 10:00am
13	Como elaborar una denuncia.	Capacitación	Contralores Escolares.	CASD	26-07-2019	DE 8:00am a 10:00 am
14	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) Recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, (Computadoras, etc.)	Capacitación	Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL) y comités de veedurías ciudadanas.	Por definir	22-08-2019	DE 8:00 am a 10:00 am
15	Por definir	Capacitación	Instituciones Educativas del Municipio de Valledupar (Rectores, Coordinadores, Secretarías, Tesoreros e integrantes del Consejo Directivo, entre otros empleados de la parte administrativa).	Por definir	17-09-2019	De 8:00am a 10:00am

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit 892.300.310-2</p>	PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 12 DE 12

Nº	TEMA	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A:	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA
16	Estructura del estado.	Capacitación	El contralor Soy Yo.	Auditoria Contraloría Municipal	09-10-2019	De 9:00AM - 12:00M
17	Interventoría y supervisión de contratos estatales.	Capacitación	Contralores Escolares.	Por definir	30-10-2019	De 8:00am a 11:00am
18	Mecanismos de participación ciudadana.	Capacitación	Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL) y comités de veedurías ciudadanas.	Por definir	07-11-2019	DE 9:00am - 12:00m
19	Seguimiento a propuestas planteadas por los Actores comprometidos en el Foro por el río Guatapuri.	Mesa de seguimiento, Foro Por el Río Guatapuri	Actores involucrados en el manejo del Medio Ambiente.	Por definir	27-10-2019	De 9:00am - 11:00am



CONTRALORIA
 MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
 VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co